

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Este punto ha determinado
que inmediatamente se
debe de dar cuenta de
lo que se ha tratado en
esta Junta, y en el caso
de no haber salido a
efecto sin embargo, se
debe al instante de
luego, pero si no hubiese
de ocurrir en nada, hasta
en materia de este punto
pero todo sin perjuicio de
lo que en esta Junta se
contingiere, como esta
comisión.
Dios guarde a V. m.
en esta Habana a los 10 de Julio de
1808.
Como Presidente de la Junta
Clemente de Campos

[Handwritten signature]



[Faint handwritten text at the bottom of the page]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

